

SECRETARIA. Expediente .**230013105003201700343**
Montería, quince (15) de febrero de 2023.

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia de 13 de octubre de 2021 y mediante proveído calendado de 19 de diciembre de 2022, modificaron numeral tercero y cuarto y confirmaron todo lo demás. **PROVEA**

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ
SECRETARIO



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, (15) febrero de 2023

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201700343
Demandante:	DUFI MAUDSAAH ESPITIA, NEILA ROSA DURANGO FUENTES, MERCEDES SOFIR GONZÁLEZ ACOSTA, ROCIO DEL CARMEN RODRÍGUEZ SALGADO, AURA DEL SOCORRO MARTÍNEZ BURGOS Y AURA SOFIA CARRASCAL MENDOZA
Demandado:	IAC GPP SALUDCOOP; SALUDCOOP EPS, EN LIQUIDACIÓN; CAFÉ SALUD, EN LIQUIDACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA, Y MEDIMAS EPS SAS EPS SA.

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA
OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Lorena Espitia Zaquieres
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab4366fed67c02ecd2b2e655f345b418d15b0d6729893b17c07856dce4b9f984**

Documento generado en 15/02/2023 04:15:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>